

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y cinco, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Miguel Angel Berçaitz y los Señores Jueces Doctores Don Agustín Díaz Bialek, Don Héctor Masnatta, Don Ricardo Levene (h.) y Don Pablo A. Ramella, con asistencia del Señor Procurador General de la Nación, Doctor Don Enrique C. Petracchi,

Consideraron:

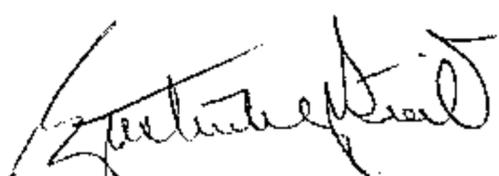
Que el día 28 próximo pasado ha ocurrido el sensible fallecimiento del Doctor Don Jorge Justo Vera Vallejo, ex Ministro de la Corte Suprema.

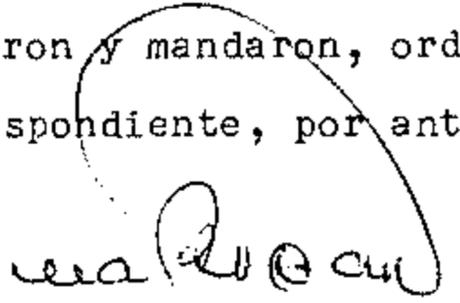
Que es deber del Tribunal asociarse al duelo que provoca la desaparición del distinguido jurista que, con su desempeño, honró la magistratura.

Resolvieron:

- 1º) Izar en el Palacio de Justicia y en los demás edificios de los tribunales federales la bandera a media asta en el día del sepelio.
- 2º) Dirigir nota de condolencia a la familia del extinto.
- 3º) Colocar su retrato en la Sala correspondiente del Tribunal y efectuar la inscripción de su nombre en las tablas de honor.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

  
AGUSTIN DIAZ BIALET

  
MIGUEL ANGEL BERÇAITZ

  
HECTOR MASNATTA

  
RICARDO LEVENE (H)

  
PABLO A. RAMELLA

  
CARLOS MARIA BRAVO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION

  
ENRIQUE C. PETRACCHI